ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	Octubre de 2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Objeto a contratar	**"APOYAR LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO "NOCHE DE LOS MEJORES" EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1504 DE 2026 Y LAS ACTIVIDADES PREVISTAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, DE CAPACITACION, ESTIMULOS E INCENTIVOS A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL META CON EL FIN DE PROMOVER E INCENTIVAR LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN LA VIGENCIA 2026".**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Documento anexo realizado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, donde señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

A. Aspectos generales del mercado

Económico

1. Servicios incluidos dentro del sector;
2. Agentes que componen el sector;
3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector;
4. Cifras totales de ventas;
5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas;

6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio;

1. Servicios incluidos dentro del sector

El sector comprende la prestación de servicios especializados y complementarios requeridos para planear, organizar, producir y ejecutar eventos institucionales, sociales, culturales y empresariales. Para el evento "Noche de los Mejores", estos servicios pueden comprender, de acuerdo con las necesidades que defina la entidad:

- Planeación y coordinación del evento: diseño del plan operativo, cronograma, coordinación de proveedores, dirección logística, supervisión y acompañamiento durante el desarrollo de la actividad.
- Alquiler de espacios y mobiliario: salones, auditorios, escenarios, mesas, sillas, mantelería, tarimas, atriles, elementos de ambientación y demás mobiliario requerido.
- Producción técnica y audiovisual: sonido profesional, micrófonos, consolas, iluminación, pantallas, proyectores, cámaras, grabación, transmisión y apoyo técnico.
- Alimentación y bebidas: servicios de catering, refrigerios, comidas, estaciones de bebidas, menaje, personal de atención y servicios asociados.
- Decoración y ambientación: diseño y montaje de elementos decorativos, arreglos florales, señalización, fondos para fotografías, escenografía y adecuación del espacio.
- Protocolo y atención de asistentes: personal de recepción, registro, orientación, maestros de ceremonia, presentadores, personal de apoyo y atención de invitados.
- Servicios artísticos y culturales: presentaciones musicales, muestras culturales, artistas, agrupaciones, animación y actividades de integración.
- Reconocimientos y material institucional: diseño, elaboración y suministro de placas, trofeos, medallas, certificados, distinciones, material impreso y piezas de comunicación.
- Transporte y logística complementaria: movilización de personas, equipos, materiales y elementos necesarios para la ejecución del evento.
- Seguridad, aseo y apoyo operativo: personal de vigilancia, control de acceso, limpieza, manejo de residuos y demás servicios complementarios que resulten necesarios.

La contratación puede integrar varios de estos componentes en una solución logística coordinada o adquirirlos por separado, según el alcance técnico, la disponibilidad de oferta, la eficiencia operativa y la justificación económica que determine la entidad. La definición final deberá guardar correspondencia con las especificaciones técnicas, cantidades y presupuesto oficial.

2. Agentes que componen el sector

En el mercado intervienen diferentes agentes económicos que participan en la oferta, demanda, intermediación y ejecución de los servicios:

- Empresas organizadoras y operadoras de eventos: estructuran, coordinan y ejecutan eventos institucionales, empresariales, culturales y sociales.
- Operadores logísticos: integran recursos humanos, técnicos y físicos para desarrollar actividades de montaje, operación y desmontaje.
- Empresas de catering y alimentación: suministran alimentos, bebidas, menaje y personal de servicio.
- Hoteles, centros de convenciones, clubes y establecimientos con salones: ofrecen espacios físicos, infraestructura y, en algunos casos, servicios complementarios.
- Empresas de producción audiovisual y técnica: suministran sonido, iluminación, pantallas, equipos de proyección, grabación y transmisión.
- Proveedores de mobiliario, decoración y elementos de montaje: ofrecen alquiler o suministro de tarimas, sillas, mesas, carpas, elementos decorativos y escenográficos.
- Artistas, agrupaciones culturales, presentadores y operadores de entretenimiento: prestan servicios artísticos y de animación.
- Empresas de transporte: movilizan asistentes, personal, equipos e insumos.
- Proveedores de reconocimientos y material publicitario: elaboran trofeos, placas, medallas, certificados, pendones y piezas gráficas.
- Personal independiente y micro, pequeñas y medianas empresas: participan como proveedores especializados de servicios técnicos, artísticos, operativos y de apoyo.

Desde el lado de la demanda, participan entidades públicas, empresas privadas, instituciones educativas, organizaciones sociales y demás entidades que requieren servicios para la realización de eventos. En este caso, la Secretaría de Educación del Departamento del Meta actúa como entidad contratante y demandante de los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad institucional.

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

El mercado de organización de eventos no se encuentra concentrado en un único gremio, debido a que integra actividades económicas diversas. Por ello, pueden intervenir asociaciones y organizaciones representativas de los subsectores relacionados, entre ellas:

- Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO: representa establecimientos hoteleros y turísticos que pueden ofrecer alojamiento, salones, espacios para reuniones, alimentación y servicios complementarios.
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRES: agrupa actores del sector gastronómico, relevante para los servicios de alimentación, catering y atención de asistentes.
- Bureau de Convenciones y Visitantes: organizaciones de promoción de destinos y captación de eventos, cuando tienen presencia y actividad en el territorio correspondiente.
- Cámaras de Comercio: entidades que apoyan la formalización, registro, fortalecimiento empresarial y articulación de proveedores locales.

- Asociaciones de productores audiovisuales, técnicos, artistas y gestores culturales: pueden representar a prestadores especializados que participan en la producción técnica y artística de eventos.

La participación de estas organizaciones debe entenderse como una referencia de representación sectorial y no como requisito de afiliación para contratar. La entidad podrá identificar proveedores y asociaciones con presencia efectiva en el departamento del Meta, especialmente en Villavicencio y los municipios donde exista oferta pertinente, sin restringir la concurrencia del mercado.

4. Cifras totales de ventas

Para caracterizar el comportamiento económico del sector, se toman como referencia las estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), particularmente la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que presenta información sobre ingresos nominales, personal ocupado y salarios de diferentes subsectores de servicios.

Es importante precisar que no existe en la información consultada una cifra única y consolidada de ventas que represente exclusivamente el mercado de organización integral de eventos institucionales. Esta actividad comprende diferentes subsectores económicos, como catering, entretenimiento, producción audiovisual, alquiler de equipos y servicios logísticos. Por esta razón, no sería técnicamente adecuado sumar los ingresos de actividades diferentes y presentarlos como ventas totales del sector de eventos.

Como indicadores de referencia, el DANE reportó para agosto de 2026 las siguientes variaciones anuales de los ingresos nominales:

Subsector relacionado	Variación anual agosto 2026 / agosto 2025
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27.7 %
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios	17.3 %
Restaurantes, catering y bares	1.6 %
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0.6 %
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7.1 %
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-8.4 %

Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Servicios, agosto de 2026, variaciones nominales de ingresos, cifras provisionales.

Adicionalmente, durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2026, el subsector de otros servicios de entretenimiento y otros servicios presentó un crecimiento acumulado de 13,8 % en sus ingresos nominales, mientras que restaurantes, catering y bares registró un crecimiento de 6,9 %. En el mismo periodo, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión presentó un incremento de 13,6 %.

Estas cifras permiten evidenciar que algunas actividades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a eventos presentan un comportamiento positivo en sus ingresos. Sin embargo, corresponden a variaciones nominales y no necesariamente representan crecimiento real en volumen de servicios prestados.

Para efectos del presente estudio, estas estadísticas se utilizan como indicadores generales del comportamiento del mercado. La determinación del valor económico de los servicios requeridos para la "Noche de los Mejores" deberá establecerse mediante cotizaciones de proveedores, consultas de procesos contractuales comparables y análisis de precios unitarios de los componentes que integren el objeto contractual.

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El mercado de servicios relacionados con la organización y producción de eventos presenta oportunidades de desarrollo asociadas a la demanda de actividades institucionales, empresariales, culturales, académicas y de integración. La necesidad de contar con experiencias organizadas, espacios adecuados, soluciones audiovisuales, servicios de alimentación y personal especializado genera oportunidades para empresas de logística, producción técnica, catering, decoración y entretenimiento.

En el contexto nacional, los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios del DANE muestran que, entre enero y agosto de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores analizados registraron variaciones positivas en sus ingresos nominales frente al mismo periodo de 2025. En particular, las actividades de entretenimiento y otros servicios presentaron un crecimiento acumulado de 13,8 %, lo que constituye un indicador favorable para las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios recreativos, culturales y de apoyo a eventos.

Las perspectivas de crecimiento e inversión del sector están relacionadas principalmente con los siguientes aspectos:

- **Modernización tecnológica:** adquisición y actualización de equipos de sonido, iluminación, pantallas, sistemas de proyección, grabación y transmisión, que permiten ofrecer servicios con mejores estándares técnicos.

- **Fortalecimiento de la infraestructura:** adecuación y mejoramiento de auditorios, salones, centros de convenciones y espacios destinados a la realización de eventos.

- **Especialización del talento humano:** capacitación de personal en logística, protocolo, producción técnica, atención al usuario, coordinación y gestión de eventos.

- **Diversificación de servicios:** incorporación de soluciones integrales que articulen alimentación, montaje, producción audiovisual, ambientación, transporte y actividades culturales.

- **Transformación digital:** utilización de herramientas tecnológicas para inscripción, acreditación, registro de asistentes, difusión, transmisión y evaluación de eventos.

- **Desarrollo de proveedores regionales:** fortalecimiento de empresas locales y emprendimientos que prestan servicios de catering, decoración, alquiler de equipos, transporte, producción y actividades culturales.

Para el Departamento del Meta, la realización de eventos institucionales representa una oportunidad para dinamizar la participación de proveedores locales y regionales, promover la contratación de servicios especializados y fortalecer la actividad económica relacionada con la hotelería, gastronomía, producción técnica, transporte, cultura y logística.

En relación con la "Noche de los Mejores", se considera que la demanda de estos servicios estará determinada por el número de docentes, directivos docentes, personal administrativo e invitados que participen; las características del escenario; la duración del evento; el nivel de producción técnica; los servicios de alimentación; los reconocimientos que se entreguen y las actividades culturales o protocolarias programadas.

En consecuencia, las perspectivas de inversión y ventas para los proveedores dependerán del alcance de los servicios requeridos y de la capacidad de respuesta del mercado. La entidad deberá procurar que las condiciones de contratación permitan la participación plural de oferentes, la obtención de precios competitivos y la adecuada calidad de los servicios.

6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector

La prestación de servicios para la organización y ejecución de eventos está influenciada por variables macroeconómicas que inciden en los costos de personal, alimentación, transporte, alquiler de espacios, adquisición de insumos, equipos tecnológicos y demás componentes logísticos.

Para la vigencia 2026 se identifican las siguientes variables:

a. Inflación: La inflación afecta el costo de los bienes y servicios utilizados en la producción de eventos, particularmente alimentos, bebidas, transporte, energía, alquileres, servicios de impresión, decoración y otros insumos.

De acuerdo con el DANE, en septiembre de 2026 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 6,29 %, mientras que la variación mensual fue de 0,37 % y la variación año corrido alcanzó 5,74 %.

Este comportamiento puede generar incrementos en los precios de los servicios de alimentación, catering, alquiler de espacios, transporte y otros componentes necesarios para la realización del evento. Por lo tanto, los proveedores pueden incorporar las variaciones de sus costos operativos en las cotizaciones presentadas a la entidad.

b. Salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV): El incremento del salario mínimo incide directamente en los costos de operación de las empresas que prestan servicios de logística, montaje, atención de asistentes, protocolo, vigilancia, aseo, transporte y demás actividades que requieren personal operativo.

Para 2026, el salario mínimo legal mensual vigente fue fijado inicialmente mediante el Decreto 1469 de 2025 en $1.750.905, equivalente a un incremento nominal del 23 % frente al año anterior. Posteriormente, debido a la suspensión provisional de los efectos de dicho decreto, se expidió el Decreto 159 del 19 de febrero de 2026, que estableció transitoriamente el mismo valor de $1.750.905, mientras se adopta una decisión judicial definitiva.

Este incremento tiene incidencia en los costos de contratación y remuneración del personal requerido para la prestación de los servicios, así como en los costos asociados a prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones laborales que correspondan.

En consecuencia, el comportamiento del salario mínimo puede repercutir en los precios ofertados por empresas de logística, catering, producción técnica, protocolo y servicios complementarios.

c. Tasa de cambio: La tasa de cambio influye en los precios de los bienes, insumos y equipos importados o adquiridos con componentes extranjeros, tales como equipos de sonido, iluminación, pantallas LED, computadores, cámaras, proyectores, accesorios tecnológicos, repuestos y determinados materiales de producción.

De acuerdo con la información publicada para el 30 de octubre de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubicó en $3.166,91 por dólar estadounidense. La tasa de cambio puede presentar fluctuaciones que inciden en los costos de adquisición, reposición y mantenimiento de equipos tecnológicos utilizados por los proveedores del sector.

Una depreciación del peso colombiano frente al dólar puede incrementar los costos de importación y, eventualmente, trasladarse a los precios de alquiler o prestación de servicios que requieren equipos importados. Por el contrario, una apreciación del peso puede reducir la presión sobre dichos costos, dependiendo de las condiciones comerciales de cada proveedor.

d. Costos de transporte y combustibles: Los costos de transporte inciden en la movilización de personal, alimentos, equipos, mobiliario, estructuras y demás elementos necesarios para la ejecución del evento. Las variaciones en los precios de los combustibles, peajes, mantenimiento vehicular y disponibilidad de transporte pueden afectar el valor de los servicios logísticos, especialmente cuando los proveedores deben trasladar recursos desde otros municipios o departamentos.

Esta variable resulta relevante para la contratación en el departamento del Meta, debido a que la ubicación de los proveedores y las distancias entre los lugares de almacenamiento, montaje y ejecución pueden incidir en los costos finales.

e. Precios de alimentos e insumos gastronómicos: Los servicios de catering y alimentación pueden verse afectados por las variaciones en los precios de alimentos, bebidas, productos agrícolas, cárnicos, lácteos, productos de panadería, empaques y demás insumos necesarios para preparar y suministrar los alimentos.

Las condiciones climáticas, la disponibilidad de productos, los costos de transporte y las variaciones en los precios mayoristas pueden repercutir en los valores por persona o por unidad ofrecidos por los proveedores.

f. Oferta y demanda de servicios: La disponibilidad de espacios, equipos técnicos, personal especializado, artistas y proveedores puede variar según la temporada, la coincidencia con otros eventos y la capacidad instalada de los prestadores de servicios.

Cuando existe una alta demanda de servicios en fechas determinadas, pueden presentarse incrementos en los precios de alquiler de salones, equipos, transporte, alimentación y personal operativo. De igual manera, la limitada disponibilidad de proveedores especializados en determinadas zonas puede aumentar los costos de desplazamiento y contratación.

g. Tasas de interés y acceso al financiamiento: Las tasas de interés inciden en los costos financieros de los proveedores que requieren créditos para adquirir equipos, renovar infraestructura, comprar insumos o financiar su operación. Cuando el costo del crédito aumenta, los empresarios pueden enfrentar mayores gastos financieros, los cuales pueden reflejarse en los precios de los servicios ofrecidos.

Análisis de incidencia de las variables económicas

Variable	Posible efecto sobre la contratación
Inflación	Incremento de precios de alimentos, alquileres, transporte e insumos.
SMMLV	Aumento de costos laborales y operativos.
Tasa de cambio	Variación de precios de equipos, repuestos y tecnología importada.
Combustibles y	Incremento de costos de desplazamiento, distribución y

transporte	montaje.
Precios de alimentos	Variación del costo de catering y alimentación por asistente.
Oferta y demanda	Cambios en disponibilidad y tarifas de espacios, equipos y personal.
Tasas de interés	Aumento de costos de financiación e inversión de los proveedores.

En consideración a lo anterior, la entidad deberá tener en cuenta el comportamiento de estas variables al momento de realizar el estudio de mercado y determinar el presupuesto oficial, procurando que los valores estimados correspondan a condiciones reales y verificables del mercado para la vigencia 2026. Para ello, será necesario solicitar cotizaciones actualizadas, comparar precios de servicios equivalentes y verificar que las propuestas incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del objeto contractual.

Recomendaciones para incorporar este apartado al estudio

1. Las cifras del DANE corresponden al ámbito nacional y no deben presentarse como ventas exclusivas del mercado de eventos del Meta.
2. Las variaciones de ingresos son nominales; no equivalen necesariamente a crecimiento real de la actividad.
3. Para completar el análisis de ventas del mercado local, conviene consultar los proveedores identificados en Villavicencio y demás municipios pertinentes.
4. El valor estimado de la contratación debe sustentarse con cotizaciones y procesos comparables, no con las cifras macroeconómicas aquí presentadas.
5. Se recomienda conservar los boletines y consultas oficiales como anexos o soportes del estudio, indicando la fecha de corte de la información.

Aspectos Técnico: Las características técnicas que deben cumplir los elementos del presente Estudio del Sector, se encuentran señaladas en el documento denominado estudios previos.

Se requiere el suministro, instalación, integración e interconexión de los dispositivos los cuales se relacionan de forma suscita a continuación:

• El producto entregado deberá cumplir con cada una de las características técnicas exigidas en la ficha técnica correspondiente.
• Garantizar que el servicio a prestar a la secretaria de Educación sea de excelente calidad, con el personal suficiente y plenamente capacitado para la ejecución de la labor contratada.
• Los elementos deben ser de excelente calidad, corresponder a las unidades de medidas exigidas.
• El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo unitario y no tendrán variación durante la ejecución del contrato.
• El contratista deberá pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.
• El Oferente deberá detallar en su propuesta las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de la presente Invitación.

Los elementos y servicios a adquirir son:

ÍTEM / DESCRIPCIÓN / CANTIDAD		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN / TIPO DE EQUIPO**	**CANT.**
1	ALQUILER DE SALÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO	1
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE TÓTEM AUDIOVISUAL CON PANTALLA LED DE DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,50 M X 2,00 M, RESOLUCIÓN FULL HD, TECNOLOGÍA LED CON PITCH 3.9, PROCESAMIENTO DE SEÑAL HASTA 4K Y SISTEMA ESTRUCTURAL DE SOPORTE MEDIANTE CONTRAPESOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA LA ACTIVIDAD.	2
3	SUMINISTRO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ARREGLO ORNAMENTAL CON MATERIAL VEGETAL NATURAL Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO DE MANERA ESTÉTICA Y ARMÓNICA, DESTINADO A LA AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN DEL AUDITORIO	2
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA ROJA DE 20 METROS LINEALES PARA LA AMBIENTACIÓN Y ACCESO AL EVENTO.	1
5	SUMINISTRO, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE BARRA COCTELERA CON 8 MÓDULOS PARA BARRA REDONDA.	1
6	ALQUILER DE MESA PLEGABLE REDONDA DE 1,50 M DE DIÁMETRO, CON MANTEL TIPO ROYAL.	14
7	DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE CENTROS DE MESA BAJOS CON EL EMENTOS ORNAMENTALES Y MATERIAL VEGETAL NATURAL.	14
8	ALQUILER SILLAS TIFFANY	140
9	ALQUILER PLATO CENA VINTAGE	140
10	ALQUILER PLATO TORTA VINTAGE	140

11	ALQUILER TENEDOR DORADO	140
12	ALQUILER CUCHILLO DORADO	140
13	ALQUILER CUCHARA DORADA	140
14	ALQUILER COPA DE AGUA	140
15	ALQUILER COPA PARA COCTEL	140
16	ALQUILER VASO GASEOSA	140
17	ALQUILER PORTA PLATO DEISY	140
18	ALQUILER DE SERVILLETA EN LINO	140
19	SERVICIO DE MESEROS PARA LA ATENCIÓN DEL EVENTO, INCLUYENDO LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TALES COMO BANDEJAS, HIELERAS Y JARRAS.	10
20	SUMINISTRO, MONTAJE Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL, INCLUYENDO DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, PARLANTES DE SONIDO PROFESIONAL, CONSOLA DE AUDIO DIGITAL, MONITOR DE PISO PARA TARIMA, SISTEMA DE MONITOREO, CABLEADO DE AUDIO Y ELÉCTRICO, DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA CABLEADO, NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	1
21	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	1
22	SERVICIO DE CÓCTEL DE BIENVENIDA PARA LOS ASISTENTES AL EVENTO.	140
23	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CENA TIPO BUFFET, INCLUYENDO PLATO FUERTE CON DOS OPCIONES DE PROTEÍNA, DOS TIPOS DE CARBOHIDRATOS, ENSALADA Y BEBIDA.	140
24	SUMINISTRO DE PIN METÁLICO CON IMÁN, COMO ELEMENTO CONMEMORATIVO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2026".	85
25	CREACIÓN Y DISEÑO DE TARJETA DIGITAL DE INVITACIÓN PARA EL EVENTO.	1
26	SERVICIO DE PRESENTADOR PARA EL EVENTO, CON EXPERIENCIA EN EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MANEJO DE ESCENARIO, COMUNICACIÓN EFECTIVA Y CAPACIDAD PARA LA COORDINACIÓN Y MANEJO DE LOS TIEMPOS DURANTE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN.	1
27	PRESENTACIÓN MUSICAL CON TRES ARTISTAS, INCLUYENDO CANTANTE, PIANO Y GUITARRA, PARA AMENIZAR EL INGRESO DE LOS ASISTENTES Y EL SERVICIO DE CENA.	1
28	SERVICIO DE FOTOGRAFÍA DURANTE EL EVENTO PARA REGISTRO DE INGRESO, CEREMONIA DE PREMIACIÓN Y CENA, INCLUYENDO 250 FOTOGRAFÍAS IMPRESAS EN TAMAÑO 13 X 18 CM PARA ENTREGA A LOS INVITADOS DURANTE EL EVENTO.	1
29	SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DEL MENAJE UTILIZADO DURANTE EL EVENTO.	1

Aspecto Regulatorio:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de Selección para la escogencia del Contratista será de **Contratación de Mínima Cuantía**.

En ningún caso el futuro contrato generará relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

B. Comportamiento del Gasto Histórico

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-174-2025
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	2398 DE 2025
OBJETO:	APOYAR LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO "NOCHE DE LOS MEJORES" EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1409 DE 2025 Y LAS ACTIVIDADES PREVISTAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, DE CAPACITACION, ESTIMULOS E INCENTIVOS DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL META CON EL FIN DE PROMOVER E INCENTIVAR LA EXCELENCIA EDUCATIVA.
VALOR CONTRATO	$ 68.271.490
PLAZO DE EJECUCION	3 (Días)
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: En un único pago por el 100% del valor total del contrato; previo cumplimiento de la acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato, el respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, informe elaborado por el interventor o supervisor del contrato según sea el caso, factura, certificación del interventor o supervisor del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales por parte del contratista. Asimismo, se da claridad que, el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor.
GARANTIAS	

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMMLV	Igual a su ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA** En atención con el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se entiende por Experiencia del Proponente "Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV". El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales. Esta experiencia se obtiene con contratación pública, nacional o extranjera. Este factor determina si la oferta se ajusta a los requerimientos de la Gobernación del Meta definidos en los estudios previos, con lo cual se determinará si la propuesta es HÁBIL. El proponente deberá acreditar que cuenta con un (01) contrato celebrado con entidades de derecho público y/o privado (terminados y liquidados), inscritos en el RUP el cual deberá estar vigente y en firme, cuyos objetos estén relacionados con el objeto del presente proceso contractual, cuya sumatoria de valores sea superior al presupuesto oficial (ESTO ES esto es 82,58 SMMLV). NOTA 1: El proponente deberá anexar copia del contrato y/o convenio y acta de liquidación que le permita acreditar las exigencias aquí señaladas por la Entidad. NOTA 2: La Gobernación del Meta, se reserva el derecho de verificar la información contenida en los respectivos documentos. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta. En caso de acreditación de la experiencia con contratos suscritos con entidades de derecho privado, el oferente deberá adjuntar con su propuesta, factura, declaración de IVA del respectivo contrato y comprobantes de egreso. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y ser-vicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer o cuarto nivel y su valor expresado en SMMLV. En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos o el porcentaje de los mismos, que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite. La experiencia acreditada que se pretenda hacer valer deberá estar relacionada en el RUP, el cual debe estar vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia no relacionada en el RUP no tendrá validez para contabilizar la experiencia de la firma proponente. Esta evaluación tiene por objeto el estudio de la documentación para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley, sus reglamentos y el pliego de condiciones en los aspectos jurídicos. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista. No serán válidos como soportes, las ordenes de servicios, las ordenes de trabajo o las órdenes de compra. El proponente que no cumpla con la acreditación de la experiencia de conformidad con lo anteriormente señalado, dará lugar a que la propuesta sea calificada como no hábil técnicamente. Notas: El proponente es autónomo para establecer los ítems a realizar en el desarrollo del contrato, sin embargo, para efectos de la evaluación sólo se tendrán en cuenta los ítems establecidos y requeridos. Si la proponente oferta más ítems, debe mantenerlos durante la ejecución del contrato. NOTA: El incumplimiento o condicionamiento de una o varias de las especificaciones esenciales técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento, ocasionará el rechazo de la oferta.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	Dos (2)
PROPONENTE ADJUDICATARIO	BUILDEX HOLDING SAS

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-146-2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	2829 DE 2024
OBJETO:	SERVICIOS LOGISTICOS, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO: FERIA NAVIDEÑA, CON EL FIN DE PROMOVER ESPACIOS Y RECONOCIMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$ 110.326.560
PLAZO DE EJECUCION	3 (Días)
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO**: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **UN (01) PAGO POR EL VALOR DE CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($110.400.000)**, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables. **Parágrafo**: Para el pago final se debe anexar, acreditación de pago de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato, el respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el supervisor del contrato; certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato; acta de finalización y liquidación bilateral de contrato.
GARANTIAS	
EXPERIENCIA REQUERIDA	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Será de acuerdo a la cuantía del proceso, según el decreto 1082 de 2015	Igual a su ejecución

3.2.1 EXPERIENCIA

En atención con el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se entiende por Experiencia del Proponente *"Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV"*. El registro debe contener la experiencia adquirida de formá directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales. Esta experiencia se obtiene con contratación pública, nacional o extranjera. Este factor determina si la oferta se ajusta a los requerimientos de la Gobernación del Meta definidos en los estudios previos, con lo cual se determinará si la propuesta es HÁBIL.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El proponente deberá acreditar que cuenta con UN (01) contrato celebrados con entidades de derecho público y/o privado (terminados y liquidados), inscritos en el RUP el cual deberá estar vigente y en firme, cuyos objetos tengan relación directa con el objeto del proceso de selección y el valor sea igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial. Adicionalmente el contrato deberá estar relacionado directamente con la realización de

	eventos y apoyo logístico y que cumpla con la totalidad de los códigos UNSPSC inscritos en el RUP. **CÓDIGO UNSPSC** / **CLASE O PRODUCTO** 82101800 Servicios de agencia de publicidad 82101500 Publicidad impresa 80111600 Servicios de personal temporal. 81112100 Servicios de internet 90101600 Servicios de banquetes y catering NOTA 1: El proponente deberá anexar copia del contrato y/o convenio y acta de liquidación que le permita acreditar las exigencias aquí señaladas por la Entidad. NOTA 2: La Gobernación del Meta, se reserva el derecho de verificar la información contenida en los respectivos documentos. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta. En caso de acreditación de la experiencia con contratos suscritos con entidades de derecho privado, el oferente deberá adjuntar con su propuesta, factura, declaración de IVA del respectivo contrato y comprobantes de egreso. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer o cuarto nivel y su valor expresado en SMMLV. Los valores de los contratos deberán expresarse en SMMLV, se tomará con base en el salario mínimo de la fecha de terminación del contrato. En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos o el porcentaje de los mismos, que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 3,32 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,61 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 4,86 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,16 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0.33
No. DE OFERENTES	Dos (2)
PROPONENTE ADJUDICATARIO	JUAN CARLOS CARDONA PRADA

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-234-2023
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	3927 DE 2023
OBJETO:	REALIZAR EVENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META GALARDONADAS CON EL SELLO HECHO POR MUJER METENSE
VALOR CONTRATO	$19.831.151
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (05) días
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO:** El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: **PAGOS:** La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: UN PAGO por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos.
GARANTIAS	**Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** Cumplimiento — Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato — Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más Calidad del Servicio — Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato — Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más

	<table><tr><td>Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes</td><td>Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más</td></tr><tr><td>Prestaciones sociales</td><td>Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.</td><td>Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>Doscientos (200) SMMLV</td><td>Igual a su ejecución</td></tr></table>
EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** **EXPERIENCIA:** El proponente deberá acreditar un máximo de un (1) contrato ejecutado y liquidado con el sector público y/o privado, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto a contratar y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, anexando la correspondiente copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes y servicios, con su respectiva factura del servicio prestado y deberá contemplar los siguientes componentes: prestación de servicios de apoyo logístico para la organización de eventos, servicio de auditorio o salón de eventos, servicio de alimentación, servicios de hospedaje, servicios de transporte terrestre intermunicipal urbano, entrega de exaltaciones celebrado con entidades públicas o privadas y cuyo objeto social apoyo logístico y desarrollo de todo tipo de eventos culturales... El oferente deberá certificar en su cámara de comercio y Rut las siguientes actividades comerciales o económicas: 8230 organización de convenciones y eventos comerciales 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo El proponente acreditará la experiencia requerida mediante acta de liquidación del contrato y/o certificación expedida por la entidad que contrato el servicio, certificación que deberá tener como mínimo la siguiente información y debe soportarse con la correspondiente factura: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año) -Fecha de terminación del contrato (día- mes –año) -Fecha de expedición de la certificación (día- mes – año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar -Cargo y firma de quien expide la certificación. -Si se trata de un consorcio o una unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros. En caso de que el contrato que pretende acreditar la experiencia exigida haya sido suscrito con personas privadas (particulares) se deberá aportar facturas, copia del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal (dependiendo el caso) de la persona con la que se haya suscrito el Contrato a acreditar.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	uno (1)
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORED

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA
NUMERO DE PROCESO	SA-SIP-011-2024
MODALIDAD	Subasta
No. CONTRATO	106-2024
OBJETO:	"SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (INTEGRACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA VIGENCIA 2024)".
VALOR CONTRATO	$148.878.000,00
PLAZO DE EJECUCION	Quince (15) días
FORMA DE PAGO	El valor del contrato resultante del presente proceso de selección, se pagará de la siguiente manera: **A. UN PAGO ANTICIPADO**, correspondiente al 50% del valor del contrato, una vez sea legalizado el contrato y suscrita el acta de inicio, **B UN PAGO FINAL** Correspondiente al 50% del valor del contrato, para el pago deberá presentarse acta de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha a satisfacción y certificación de cumplimiento del 100% del objeto contractual por parte del Supervisor acompañado de las respectivas evidencias, acreditación del pago de seguridad social conforme a las disposiciones legales vigentes, acta de liquidación del contrato y demás requerimientos de la Oficina de Tesorería para el trámite de las cuentas.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento	(10%) del valor del Contrato.	Igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	(10%) del valor del Contrato.	Igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
Devolución del pago anticipado	(100%) del monto pagado de forma anticipada	Igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.

EXPERIENCIA REQUERIDA	Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 5.6.5 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 5,00 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,3999 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 5,00 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,06 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,04
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	VIAJARTE S.A.S

ENTIDAD	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIENEGA
NUMERO DE PROCESO	MCI-SASI-003-2023
MODALIDAD	Subasta
No. CONTRATO	MCI-SASI-003-2023
OBJETO:	"CELEBRACION DÌA DEL CAMPESINO, JUEGOS CAMPESINOS Y CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MIXTO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE CIENEGA BOYACÀ"
VALOR CONTRATO	$ 289.290.172,40

PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (04) Meses
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante actas parciales de avance en la ejecución del contrato, soportadas por las respectivas facturas de acuerdo a la ejecución del contrato, así como la relación de actividades realizadas y autorizadas por la entidad y efectivamente entregados. Parágrafo 1: Cuando haya lugar, se realizarán los reajustes de precios, lo cual deberá quedar justificado en la correspondiente acta, suscrita entre el supervisor y el contratista. Parágrafo 2: Para cada pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; y un último pago a la finalización del contrato previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, cumplimiento al sistema de seguridad social integral, presentación de Cuenta de cobro y/o factura y acta de Recibo final y Acta de Liquidación.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento	10% del valor total del Contrato.	Plazo de ejecución del contrato y 6 meses más
Calidad de los Bienes	10% del valor total del Contrato.	Plazo de ejecución del contrato y un año más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del Contrato.	Por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA: De uno (01) a máximo cuatro (4) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto contemple la EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DE JUEGOS CAMPESINOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, cuya sumatoria sea igual o superior a 120 SMMLV. Los contratos deben estar terminados y liquidados y encontrarse registrados en el RUP con los siguientes códigos (sumatoria): 93141500, 93131600, 49201500, 49211800, 80111600, 50191500, 90101600, 45111500, 49101700, 60131800, 80141900, 82150000, 90141500, 90141600, 93141500, 93141700, 49211800, 49221500, 53101600, 53102700, 53101500, 53102900. Nota: los contratos deben ser diferentes, los cuales deben demostrar los objetos mencionados anteriormente.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 4,50 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 1,60 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 8,83 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,096 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,096
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACIÓN SIN LÍMITE DE FRONTERAS ESAL

ENTIDAD	**CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA VEGA**
NUMERO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA N.° 003 DE 2022
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. CONTRATO	MCI-SASI-003-2023
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS

	PATRONALES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VEGA CAUCA AÑO 2022
VALOR CONTRATO	$210.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	Once (11) Días
FORMA DE PAGO	**7.7.2 Forma de pago** El MUNICIPIO DE LA VEGA- CAUCA pagará el valor del contrato mediante una única acta de pago previo recibido a satisfacción de los bienes y servicios contratados, los cuales deberán estar acompañados de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente y los documentos de respaldo, previa constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato designado por la entidad. El municipio entregará un anticipo de hasta el 50%, el cual será manejado en una cuenta de ahorros exclusiva, cuyos rendimientos pertenecen al tesoro. El anticipo será amortizado con cada acta de pago que sea realizada. En forma previa a la autorización del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al dia en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc).
GARANTIAS	<table><tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>(20%) del valor del contrato.</td><td>Igual al plazo contractual y seis (6) meses más.</td></tr><tr><td>Calidad del Servicio</td><td>(20%) del valor del contrato.</td><td>Igual al plazo contractual y seis (6) meses más.</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>(10%) del valor del contrato.</td><td>Igual al plazo contractual y tres (3) años más.</td></tr></table>
EXPERIENCIA REQUERIDA	Para garantizar la idoneidad del contratista, se exigirá al proponente acreditar experiencia en la ejecución de contratos clasificados en la actividad **90151800** del Clasificador de Bienes y Servicios, cuyos valores ejecutados expresados en salarios mínimos sea igual o superior al presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos del año 2022). Lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme. En caso de consorcios o uniones temporales se sumarán los SMLMV de los contratos ejecutados por los integrantes, que cumplan la exigencia de esta regla. **4.4.4.2 Experiencia específica del proponente** El proponente deberá acreditar experiencia específica **(MÁXIMO CON DOS (2) CONTRATOS)**, que hayan tenido por objeto la realización de actividades o celebraciones culturales, artísticas y deportivas, cuyos valores ejecutados de manera individual o sumados (expresados en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) excedan el 100% del presupuesto oficial, expresado también en salarios mínimos vigentes del año 2022. Cuando se presente propuesta en consorcio o unión temporal la experiencia del proponente será la sumatoria de las experiencias validas de cada uno de sus integrantes. Para tal efecto el proponente deberá allegar copias de las actas de liquidación o las constancias individuales de cumplimiento a satisfacción expedidas por el representante legal de las entidades contratantes en las cuales se haga referencia al número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, el cumplimiento y las fechas de finalización y liquidación de los mismos. No se tendrá en cuenta la experiencia de ejecuciones subcontratadas. Para el caso en que la experiencia que se pretende acreditar haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, para la ponderación del miembro que la acredita se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. En los casos en que las certificaciones incluyan valores en dólares, estos serán convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato materia de la certificación, la cual debe estar especificada en la oferta.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 0,45 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,51 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a 6.10 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,02

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,02
No. DE OFERENTES	Uno (01)
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACIÓN INNOVAR LCD

C. Estudio de mercado

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Educación del Meta, realizó el siguiente mecanismo:

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

 Se obtuvo un total de 03 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S.		X
2	DISEÑO DE COLECCIÓN LAURA RANGEL	X	
3	SIPSA MYV SAS		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ÍTEM / DESCRIPCIÓN / CANTIDAD			CONSTRUIR SOLUCIONES		SIPSA MYV SAS		VALORES PROMEDIO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / TIPO DE EQUIPO	CANT.	V/R UNITARIO	TOTAL	V/R UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	ALQUILER DE SALÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO	1	$ 6.135.000	$ 6.135.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.217.500	$ 6.217.500
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE TÓTEM AUDIOVISUAL CON PANTALLA LED DE DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,50 M X 2,00 M, RESOLUCIÓN FULL HD, TECNOLOGÍA LED CON PITCH 3.9, PROCESAMIENTO DE SEÑAL HASTA 4K Y SISTEMA ESTRUCTURAL DE SOPORTE MEDIANTE CONTRAPESOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA LA ACTIVIDAD.	2	$ 3.040.000	$ 6.080.000	$ 3.040.000	$ 6.080.000	$ 3.040.000	$ 6.080.000
3	SUMINISTRO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ARREGLO ORNAMENTAL CON MATERIAL VEGETAL NATURAL Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO DE MANERA ESTÉTICA Y ARMÓNICA, DESTINADO A LA AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN DEL AUDITORIO	2	$ 2.432.000	$ 4.864.000	$ 2.432.000	$ 4.864.000	$ 2.432.000	$ 4.864.000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA ROJA DE 20 METROS LINEALES PARA LA AMBIENTACIÓN Y ACCESO AL EVENTO.	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000

5	SUMINISTRO, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE BARRA COCTELERA CON 8 MÓDULOS PARA BARRA REDONDA.	1	$ 3.496.000	$ 3.496.000	$ 3.496.000	$ 3.496.000	$ 3.496.000	$ 3.496.000			
6	ALQUILER DE MESA PLEGABLE REDONDA DE 1,50 M DE DIÁMETRO, CON MANTEL TIPO ROYAL.	14	$ 106.400	$ 1.489.600	$ 106.400	$ 1.489.600	$ 106.400	$ 1.489.600			
7	DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE CENTROS DE MESA BAJOS CON ELEMENTOS ORNAMENTALES Y MATERIAL VEGETAL NATURAL.	14	$ 324.086	$ 4.537.200	$ 324.086	$ 4.537.200	$ 324.086	$ 4.537.200			
8	ALQUILER SILLAS TIFFANY	140	$ 15.200	$ 2.128.000	$ 15.200	$ 2.128.000	$ 15.200	$ 2.128.000			
9	ALQUILER PLATO CENA VINTAGE	140	$ 4.560	$ 638.400	$ 4.560	$ 638.400	$ 4.560	$ 638.400			
10	ALQUILER PLATO TORTA VINTAGE	140	$ 3.800	$ 532.000	$ 3.800	$ 532.000	$ 3.800	$ 532.000			
11	ALQUILER TENEDOR DORADO	140	$ 2.280	$ 319.200	$ 2.280	$ 319.200	$ 2.280	$ 319.200			
12	ALQUILER CUCHILLO DORADO	140	$ 2.280	$ 319.200	$ 2.280	$ 319.200	$ 2.280	$ 319.200			
13	ALQUILER CUCHARA DORADA	140	$ 2.280	$ 319.200	$ 2.280	$ 319.200	$ 2.280	$ 319.200			
14	ALQUILER COPA DE AGUA	140	$ 1.824	$ 255.360	$ 1.824	$ 255.360	$ 1.824	$ 255.360			
15	ALQUILER COPA PARA COCTEL	140	$ 1.824	$ 255.360	$ 1.824	$ 255.360	$ 1.824	$ 255.360			
16	ALQUILER VASO GASEOSA	140	$ 1.824	$ 255.360	$ 1.824	$ 255.360	$ 1.824	$ 255.360			
17	ALQUILER PORTA PLATO DEISY	140	$ 8.360	$ 1.170.400	$ 8.360	$ 1.170.400	$ 8.360	$ 1.170.400			
18	ALQUILER DE SERVILLETA EN LINO	140	$ 9.120	$ 1.276.800	$ 9.120	$ 1.276.800	$ 9.120	$ 1.276.800			
19	SERVICIO DE MESEROS PARA LA ATENCIÓN DEL EVENTO, INCLUYENDO LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TALES COMO BANDEJAS, HIELERAS Y	10	$ 532.000	$ 5.320.000	$ 532.000	$ 5.320.000	$ 532.000	$ 5.320.000			

	JARRAS.							
20	SUMINISTRO. MONTAJE Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL. INCLUYENDO DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, PARLANTES DE SONIDO PROFESIONAL, CONSOLA DE AUDIO DIGITAL, MONITOR DE PISO PARA TARIMA, SISTEMA DE MONITOREO, CABLEADO DE AUDIO Y ELÉCTRICO, DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA CABLEADO, NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	1	$ 6.536.000	$ 6.536.000	$ 6.536.000	$ 6.536.000	$ 6.536.000	$ 6.536.000
21	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	1	$ 5.016.000	$ 5.016.000	$ 5.016.000	$ 5.016.000	$ 5.016.000	$ 5.016.000
22	SERVICIO DE CÓCTEL DE BIENVENIDA PARA LOS ASISTENTES AL EVENTO.	140	$ 30.400	$ 4.256.000	$ 30.400	$ 4.256.000	$ 30.400	$ 4.256.000
23	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CENA TIPO BUFFET, INCLUYENDO PLATO FUERTE CON DOS OPCIONES DE PROTEÍNA, DOS TIPOS DE CARBOHIDRATOS, ENSALADA Y BEBIDA.	140	$ 117.040	$ 16.385.600	$ 117.040	$ 16.385.600	$ 117.040	$ 16.385.600
24	SUMINISTRO DE PIN METÁLICO CON IMÁN, COMO ELEMENTO CONMEMORATIVO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2026".	85	$ 53.200	$ 4.522.000	$ 58.000	$ 4.930.000	$ 55.600	$ 4.726.000

25	CREACIÓN Y DISEÑO DE TARJETA DIGITAL DE INVITACIÓN PARA EL EVENTO.	1	$	1.064.000	$	1.064.000	$	1.200.000	$	1.200.000	$	1.132.000	$	1.132.000
26	SERVICIO DE PRESENTADOR PARA EL EVENTO, CON EXPERIENCIA EN EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MANEJO DE ESCENARIO, COMUNICACIÓN EFECTIVA Y CAPACIDAD PARA LA COORDINACIÓN Y MANEJO DE LOS TIEMPOS DURANTE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN.	1	$	4.560.000	$	4.560.000	$	4.800.000	$	4.800.000	$	4.680.000	$	4.680.000
27	PRESENTACIÓN MUSICAL CON TRES ARTISTAS, INCLUYENDO CANTANTE, PIANO Y GUITARRA, PARA AMENIZAR EL INGRESO DE LOS ASISTENTES Y EL SERVICIO DE CENA.	1	$	10.640.000	$	10.640.000	$	10.640.000	$	10.640.000	$	10.640.000	$	10.640.000
28	SERVICIO DE FOTOGRAFÍA DURANTE EL EVENTO PARA REGISTRO DE INGRESO, CEREMONIA DE PREMIACIÓN Y CENA, INCLUYENDO 250 FOTOGRAFÍAS IMPRESAS EN TAMAÑO 13 X 18 CM PARA ENTREGA A LOS INVITADOS DURANTE EL EVENTO.	1	$	6.080.000	$	6.080.000	$	6.080.000	$	6.080.000	$	6.080.000	$	6.080.000
29	SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DEL MENAJE UTILIZADO DURANTE EL EVENTO.	1	$	912.000	$	912.000	$	912.000	$	912.000	$	912.000	$	912.000
VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA					**$ 103.162.680,00**				**$ 104.111.680,00**				**$ 103.637.180,00**	

Para estos efectos, se sugiere incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad, como por ejemplo, especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente pueden distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadenas, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.

D. Análisis financiero del sector: N/A

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Meta

Firma: Digitó: Fernando Andrade Rodríguez Cargo: Profesional Universitario	Firma: Aprobó: Leidy Ortiz Parra Gerente Administrativa y Financiera

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.